

# **PYME AVAL S.G.R.**

## **ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS**

**Correspondientes al periodo de tres meses finalizado**

**el 31 de Marzo de 2024**

**PYME AVAL S.G.R.**  
**ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS**  
**Al 31 de Marzo de 2024**

**ÍNDICE**

	Página
Carátula	1
Estado de Situación Patrimonial	2- 3
Estado de Resultados	4
Estado de Evolución del Patrimonio Neto	5
Estado de Flujo de Efectivo	6
Estado de Evolución del Fondo de Riesgo	7
Notas a los Estados Contables	8- 30
Anexo I: Inversiones	31- 33
Anexo II: Bienes de Uso	34
Anexo III: Activos Intangibles	35
Anexo IV: Créditos y deudas: vencimientos y tasas	36
Anexo V: Activos y pasivos en moneda extranjera	37
Anexo VI: Cuentas de orden	38
Anexo VII: Información Requerida por el Art. 64, apartado I, inc. b) Ley 19.550	39

**Informe de Revisión del Auditor Independiente sobre  
Estados Contables de períodos intermedios**

**Informe de la Comisión Fiscalizadora**

# PYME AVAL S.G.R.

**Domicilio legal:** 25 de Mayo 277, Piso 10  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Actividad principal:** Otorgamiento de avales a sus socios partícipes y/o terceros para facilitar el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca.

**C.U.I.T.:** 30-71503996-2

## ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1 de Enero de 2024  
y finalizado el 31 de Marzo de 2024

### En Moneda Homogénea

**Fecha de inscripción en I.G.J.:** 17 de septiembre de 2015

**Número de inscripción en I.G.J.:** Del Estatuto: 17223, Libro 75, tomo - de Sociedades por Acciones  
De la modificación del Estatuto: 1871, Libro 93, tomo - de Sociedades por Acciones de fecha 25 de Enero de 2019

**Autorización de la ex SEPYMEyDR:** Resolución n°567 de fecha 23 de octubre de 2015

**Autorización de BCRA:** Comunicación "B" 11571 del 07 de Agosto de 2017

**Fecha de finalización del plazo de inscripción de la Sociedad:** 16 de Septiembre de 2114

Composición del Capital (Nota 5)					
Tipo de socio	Acciones			Suscripto	Integrado
	Cantidad	Tipo	N° de votos que otorga c/u		
Protectores	265.000	Clase "B" Ordinarias Nominativas No Endosables	1	265.000	265.000
Partícipes	265.000	Clase "A" Ordinarias Nominativas No Endosables	1	265.000	265.000
	<b>530.000</b>			<b>530.000</b>	<b>530.000</b>

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**RAFAEL C. MONSEGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Al 31 de Marzo de 2024

comparativo con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023

En moneda homogénea - Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3 - (1)

	31/03/2024			31/12/2023		
	Actividades operativas	Actividades de Fondo de Riesgo	Total	Actividades operativas	Actividades de Fondo de Riesgo	Total
<b>ACTIVO</b>						
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
Caja y bancos - Nota 3.a)	4.433.412	162.082	4.595.494	32.206.303	328.981	32.535.284
Inversiones - Anexo I	310.714.516	4.015.503.452	4.326.217.968	367.955.845	3.103.018.922	3.470.974.767
Créditos por servicios prestados - Nota 3.b)	24.241.613	282.711.151	306.952.764	30.856.854	241.521.427	272.378.281
Otros créditos - Nota 3.c)	56.835.397	11.429.927	68.265.324	89.014.272	2.797.128	91.811.400
<b>Total del activo corriente</b>	<b>396.224.938</b>	<b>4.309.806.612</b>	<b>4.706.031.550</b>	<b>520.033.274</b>	<b>3.347.666.458</b>	<b>3.867.699.732</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						
Bienes de uso - Anexo II	79.376	-	79.376	81.861	-	81.861
Activo Intangibles - Anexo III	1.215.184	-	1.215.184	1.230.139	-	1.230.139
Otros créditos - Nota 3.c)	27.347	-	27.347	82.928	-	82.928
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>1.321.907</b>	<b>-</b>	<b>1.321.907</b>	<b>1.394.928</b>	<b>-</b>	<b>1.394.928</b>
<b>Total del activo</b>	<b>397.546.845</b>	<b>4.309.806.612</b>	<b>4.707.353.457</b>	<b>521.428.202</b>	<b>3.347.666.458</b>	<b>3.869.094.660</b>

(1) Los valores del Fondo de Riesgo están expresados en moneda histórica, por Disposición 89/2023 de la SEPYPE - Notas 2.1, 2.2 y 2.3

Las notas 1 a 11 y los anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**RAFAEL C. MONSÉGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Al 31 de Marzo de 2024

comparativo con el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2023

En moneda homogénea - Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3 - (1)

	31/03/2024			31/12/2023		
	Actividades operativas	Actividades de Fondo de Riesgo	Total	Actividades operativas	Actividades de Fondo de Riesgo	Total
<b>PASIVO</b>						
<b>PASIVO CORRIENTE</b>						
Cuentas por pagar - Nota 3.d)	2.823.131	169.705.414	172.528.545	3.409.744	96.058.930	99.468.674
Sueldos y cargas sociales - Nota 3.e)	1.081.349	-	1.081.349	524.855	-	524.855
Otros Pasivos - Nota 3.f)	214.096.354	98.184.593	312.280.947	352.302.744	83.838.248	436.140.992
<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>218.000.834</b>	<b>267.890.007</b>	<b>485.890.841</b>	<b>356.237.343</b>	<b>179.897.178</b>	<b>536.134.521</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>						
Cargas fiscales - Nota 3.e)	969.473	-	969.473	1.469.933	-	1.469.933
<b>Total del pasivo no corrientes</b>	<b>969.473</b>	<b>-</b>	<b>969.473</b>	<b>1.469.933</b>	<b>-</b>	<b>1.469.933</b>
<b>Total del pasivo</b>	<b>218.970.307</b>	<b>267.890.007</b>	<b>486.860.314</b>	<b>357.707.276</b>	<b>179.897.178</b>	<b>537.604.454</b>
<b>PATRIMONIO NETO - Según estado respectivo</b>	<b>178.576.538</b>	<b>4.041.916.605</b>	<b>4.220.493.143</b>	<b>163.720.926</b>	<b>3.167.769.280</b>	<b>3.331.490.206</b>
<b>Total del pasivo y del patrimonio neto</b>	<b>397.546.845</b>	<b>4.309.806.612</b>	<b>4.707.353.457</b>	<b>521.428.202</b>	<b>3.347.666.458</b>	<b>3.869.094.660</b>

(1) Los valores del Fondo de Riesgo están expresados en moneda histórica, por Disposición 89/2023 de la SEPYME - Notas 2.1, 2.2 y 2.3

Las notas 1 a 11 y los anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**RAFAEL C. MONSÉGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

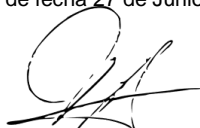
## ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de Enero y finalizado el 31 de Marzo de 2024  
presentado en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior  
En moneda homogénea - Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3 - (1)

<u>Resultado propio de la actividad</u>	<u>31/03/2024</u>	<u>31/03/2023</u>
Ingresos por servicios - Nota 3.g)	30.647.773	80.088.979
Gastos de administración - Anexo VII	-13.177.056	-23.979.435
Gastos de comercialización - Anexo VII	-1.188.699	-487.218
Resultados financieros y por tenencia que incluye	-4.574.064	-24.709.906
Otros ingresos y egresos netos - Nota 3.i)	5.689.906	819.028
<b>Resultado antes de impuesto a las ganancias</b>	<b>17.397.860</b>	<b>31.731.448</b>
Impuesto a las ganancias - Nota 6	-2.542.248	-13.451.404
<b>Resultado del período propio de la actividad</b>	<b>14.855.612</b>	<b>18.280.044</b>
<u>Resultado del Fondo de Riesgo</u>		
Resultados financieros y por tenencia - Nota 3.h)	1.008.415.334	674.666.167
Otros ingresos y egresos netos - Nota 3.i)	159.171.573	6.834.513
<b>Resultado del Fondo de Riesgo</b>	<b>1.167.586.907</b>	<b>681.500.680</b>
Ganancia/ Ganancia neta del período	1.182.442.519	699.780.724
Rendimiento neto del Fondo de Riesgo asignado a Socios Protectores	-1.167.586.907	-681.500.680
<b>Resultado del período</b>	<b>14.855.612</b>	<b>18.280.044</b>

(1) Los valores del Fondo de Riesgo están expresados en moneda histórica, por Disposición 89/2023 de la SEPYME - Notas 2.1, 2.2 y 2.3

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**CLAUDIO FEDED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**RAFAEL C. MONSIGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de Enero y finalizado el 31 de Marzo de 2024  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
En moneda homogénea - Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3 - (1)

CONCEPTO	APORTE DE LOS ACCIONISTAS Capital Suscripto (Nota 5)				FONDO DE RIESGO					RESULTADOS ACUMULADOS				Total del Patrimonio Neto al 31/03/2024	Total del Patrimonio Neto al 31/03/2023
	Capital Social	Ajuste de Capital	Prima de Emisión	Total capital social	Disponible	Contingente	Previsión deudas incob. por gñas.	Rendimiento	Total Fondo de Riesgo	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Resultados No asignados	Total Resultado acumulados		
Saldo inicio del ejercicio	530.000	19.624.475	86.925.027	107.079.502	1.622.993.724	707.006.276	-561.543.772	1.399.313.052	3.167.769.280	2.222.556	21.987.379	32.431.489	56.641.424	3.331.490.206	5.748.772.544
Movimiento neto del fondo de riesgo (según estado de evolución del Fondo de Riesgo)	-	-	-	-	226.483.191	-226.483.191	194.026.432	680.120.893	874.147.325				-	874.147.325	1.057.989.439
Resultado neto del período según Estado de Resultado	-	-	-	-	-	-	-	-	-			14.855.612	14.855.612	14.855.612	18.280.044
<b>SALDOS AL CIERRE DEL PERÍODO</b>	<b>530.000</b>	<b>19.624.475</b>	<b>86.925.027</b>	<b>107.079.502</b>	<b>1.849.476.915</b>	<b>480.523.085</b>	<b>-367.517.340</b>	<b>2.079.433.945</b>	<b>4.041.916.605</b>	<b>2.222.556</b>	<b>21.987.379</b>	<b>47.287.101</b>	<b>71.497.036</b>	<b>4.220.493.143</b>	<b>6.825.042.027</b>

(1) Los valores del Fondo de Riesgo están expresados en moneda histórica, por Disposición 89/2023 de la SEPYME - Notas 2.1, 2.2 y 2.3

Las notas 1 a 11 y los anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración



**RAFAEL C. MONSÉGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

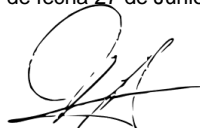
Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de Enero y finalizado el 31 de Marzo de 2024

En moneda homogénea - Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3 - (1)

	31/03/2024			31/03/2023		
	Actividades operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total	Actividades operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total
<b>Variaciones de efectivo</b>						
Efectivo al inicio del ejercicio (Nota 3.a)	32.206.303	328.981	32.535.284	3.241.546	3.014.469	6.256.015
Efectivo al cierre del período (Nota 3.a)	4.433.412	162.082	4.595.494	3.655.243	433.880	4.089.123
<b>(Disminución)/ (Disminución) neta de efectivo</b>	<b>-27.772.891</b>	<b>-166.899</b>	<b>-27.939.790</b>	<b>413.697</b>	<b>-2.580.589</b>	<b>-2.166.892</b>
<b>Causas de variaciones en el efectivo</b>						
<b>Actividades operativas:</b>						
Resultados del período	14.855.612	1.167.586.907	1.182.442.519	18.280.044	681.500.680	699.780.724
<b>Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades operativas:</b>						
Impuesto a las ganancias	2.542.248	-	2.542.248	13.451.404	-	13.451.404
Resultados financieros y por tenencia	4.574.064	-1.008.415.334	-1.003.841.270	24.709.906	-674.666.167	-649.956.261
Otros ingresos y egresos netos	-5.689.906	-159.171.573	-164.861.479	-819.028	-6.834.513	-7.653.541
Amortizaciones	17.442	-	17.442	107.560	-	107.560
Variación de provisiones y previsión	64.832	-	64.832	31.607.066	-	31.607.066
<b>Cambios en los activos y pasivos operativos:</b>						
Disminución/ Disminución de créditos por serv. prestados	6.615.242	312.008.281	318.623.523	-20.275.173	-47.023.642	-67.298.815
Disminución/ (Aumento) de otros créditos	35.317.283	-8.632.799	26.684.484	-38.115.549	-2.744.533	-40.860.082
(Disminución)/ Aumento de cuentas por pagar	-586.613	73.646.484	73.059.871	-5.259.458	40.251.935	34.992.477
Aumento de sueldos y cargas sociales	556.494	-	556.494	-419.508	-	-419.508
(Disminución)/Aumento de cargas fiscales	-500.460	14.346.345	13.845.885	-	20.227.831	20.227.831
(Disminución) de otros pasivos	-138.206.390	-	-138.206.390	-10.353.242	-	-10.353.242
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado en)/ generado por las actividades operativas</b>	<b>-80.440.152</b>	<b>391.368.311</b>	<b>310.928.159</b>	<b>12.914.023</b>	<b>10.711.591</b>	<b>23.625.614</b>
<b>Actividades de inversión:</b>						
Disminución/ (Aumento) de inversiones netas	52.667.261	-264.797.273	-212.130.012	-12.500.326	-202.977.942	-215.478.268
<b>Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades de inversión</b>	<b>52.667.261</b>	<b>-264.797.273</b>	<b>-212.130.012</b>	<b>-12.500.326</b>	<b>-202.977.942</b>	<b>-215.478.268</b>
<b>Actividades de financiación:</b>						
Aportes de Fondo de Riesgo	-	280.385.901	280.385.901	-	194.172.507	194.172.507
Retiros del Fondo de Riesgo	-	80.342.176	80.342.176	-	3.847.266	3.847.266
Pago por retribuciones del Fondo de Riesgo	-	-487.466.014	-487.466.014	-	-8.334.011	-8.334.011
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades de financiación</b>	<b>-</b>	<b>-126.737.937</b>	<b>-126.737.937</b>	<b>-</b>	<b>189.685.762</b>	<b>189.685.762</b>
<b>(Disminución)/ (Disminución) neta de efectivo</b>	<b>-27.772.891</b>	<b>-166.899</b>	<b>-27.939.790</b>	<b>413.697</b>	<b>-2.580.589</b>	<b>-2.166.892</b>

(1) Los valores del Fondo de Riesgo están expresados en moneda histórica, por Disposición 89/2023 de la SEPYME - Notas 2.1, 2.2 y 2.3

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**CLAUDIO FEDEC**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**RAFAEL C. MONSGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora



# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL FONDO DE RIESGO

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de Enero y finalizado el 31 de Marzo de 2024

En moneda homogénea - Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3 - (1)

CONCEPTO	Fondo Disponible	Fondo Contingente	Previsión Deudas incob. por gías.	Rendimiento acumulado neto	Totales al 31/03/2024	Totales al 31/03/2023
Saldo del Fondo de Riesgo al inicio del ejercicio	1.622.993.724	707.006.276	-561.543.772	1.399.313.052	3.167.769.280	5.617.483.109
Aportes al Fondo de Riesgo	280.385.901	-	-	-	280.385.901	753.135.106
Retiro del Fondo de Riesgo	80.342.176	-360.728.077	-	-	-280.385.901	-190.662.889
Retribuciones del Fondo de Riesgo asignadas a Socios Protectores	-	-	-	-487.466.014	-487.466.014	-32.325.051
Pagos de las deudas de los socios partícipes por garantías otorgadas	-237.464.948	237.464.948	-	-	-	-
Previsión Deudas Incobrables por Garantías Afrontadas	-	-	194.026.432	-	194.026.432	-153.658.407
Cobranzas a deudores por garantías afrontadas	103.220.062	-103.220.062	-	-	-	-
Resultado neto del período según Estado de Resultados	-	-	-	1.167.586.907	1.167.586.907	681.500.680
Saldo del Fondo de Riesgo al cierre del ejercicio	1.849.476.915	480.523.085	-367.517.340	2.079.433.945	4.041.916.605	6.675.472.549

1) Los valores del Fondo de Riesgo están expresados en moneda histórica, por Disposición 89/2023 de la SEPYME - Notas 2.1, 2.2 y 2.3

Las notas 1 a 11 y los anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración



**RAFAEL C. MONSIGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al periodo de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de Marzo de 2024  
(presentadas en forma comparativa – ver nota 2.3)

### NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL

#### 1.1. Objeto de la sociedad

PYME AVAL S.G.R. es una Sociedad de Garantía Recíproca, regulada principalmente por la Ley N° 24.467, sus modificatorias y el Decreto reglamentario N° 699/18. Fue inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 17.223 (Libro 75) el 17 de septiembre de 2015.

Su objeto principal es el otorgamiento de garantías a sus socios partícipes y/o terceros MIPyME para facilitarles el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca. Asimismo, la sociedad podrá brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios partícipes y/o terceros MIPyME.

Mediante Resolución N° 567 de la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (en adelante "SEPYME") dependiente del Ministerio de la Producción y Trabajo, en su carácter de autoridad de aplicación, PYME AVAL S.G.R. obtuvo su autorización para desarrollar sus actividades el día 23 de octubre de 2015. En la actualidad, la Autoridad de Aplicación designada por el Poder Ejecutivo Nacional encargada de dictar las normas reglamentarias que fueran necesarias para el cumplimiento y para la fiscalización y supervisión de las Sociedades de Garantía Recíproca es la SEPYME.

#### 1.2. Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca

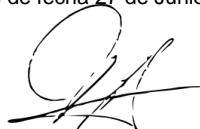
Actualmente, la Resolución n° 21/2021 emitida con fecha 15 de abril de 2021 por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores dispone las "Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas". Esta norma, además de optimizar los criterios de economía, eficiencia y eficacia, a fin de fomentar el desarrollo del Sistema mediante la simplificación de los procedimientos requeridos por la entidad regulatoria, tiene como objetivo mejorar las condiciones de acceso al financiamiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas que desarrollan actividades en el país, y promover el incremento sustancial no de las garantías otorgadas pero, especialmente, de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas asistidas.

Mediante la Resolución N° 98/2021 de fecha 27 de septiembre de 2021, modificatoria de la Resolución 21/2021, la SEPYME prorrogó la disposición transitoria por la cual las SGR no podrán realizar inversiones en moneda extranjera en ciertos instrumentos y modalidades allí previstos, y resolvió incrementar en un 50% los límites establecidos en el art. 22 de la citada resolución para los distintos instrumentos permitidos hasta el 31 de marzo de 2022. Esta disposición fue prorrogada por Resolución N°25/2022 emitida el 1 de abril de 2022, con vigencia hasta el día 31 de marzo de 2023.

Con fecha 2 de noviembre de 2021 y 30 de mayo de 2022, la SEPYME emitió las Resoluciones N° 116/2021 y 42/2022, respectivamente, por medio de las cuales modificó las condiciones y requisitos establecidos para la solicitud de aumentos del fondo de riesgo dispuestos en el art. 20 de la Resolución 21/2021.

Mediante la Resolución N° 139/2021, emitida con fecha 17 de diciembre de 2021, la SEPYME dispuso que la presentación de estados contables expresados en moneda homogénea, procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023.

Firmado a los efectos de su identificación con mi  
Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración



**RAFAEL C. MONSEGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al periodo de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de Marzo de 2024  
(presentadas en forma comparativa – ver nota 2.3)

### **NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (continuación)**

#### **1.2. Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca (continuación)**

Asimismo, con fecha 31 de marzo de 2023, la SEPYME emitió la Disposición N°89/2023, por la cual se modifica el inciso 1 del artículo 14 del Anexo de la Resolución N° 21/2021. El mismo surge luego de haber analizado la situación de la re expresión de los aportes al Fondo de Riesgo y las posibles consecuencias. Existen ciertas particularidades que deben ser consideradas en forma específica en relación a la confección de los estados contables, pues los aportes de los socios protectores encuadran dentro la definición de pasivo monetario de las normas contables profesionales. En consecuencia, los estados contables se presentan al 31 de marzo de 2024 en moneda homogénea, exceptuando del ajuste por inflación a las partidas componentes del Fondo de Riesgo que se asimilan a Pasivos Monetario según disposición normativa de la SEPYME.

Por su parte, el B.C.R.A. dispone en su Texto Ordenado Sociedades de Garantía Recíproca (art. 80 de la Ley 24.467) las normas y requerimientos para las SGR inscriptas ante dicho organismo.

#### **1.3 Inscripción en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca**

Con fecha 07 de agosto de 2017 el Banco Central de la República Argentina emitió la Comunicación “B” 11571 en la que comunica que se ha procedido a inscribir a PYME AVAL S.G.R. en el Registro de Sociedades de Garantías Recíproca que lleva la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

Con fecha 30 de diciembre de 2022, el Consejo de Administración aprobó por unanimidad el cambio de domicilio fiscal, legal y comercial a 25 de Mayo 277 P° 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, manifestando que en el mencionado domicilio funcionará efectivamente la dirección y la administración de los negocios sociales. Dicho cambio de domicilio fue inscripto ante la Inspección General de Justicia con fecha 16 de mayo de 2023.

#### **1.4 Reforma del estatuto de la Sociedad**

El día 14 de diciembre de 2018, la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada en dicha fecha, resolvió por unanimidad la modificación de los artículos 5 y 54 del Estatuto Social, para lograr una armonía con la nueva legislación aplicable a las Sociedades de Garantías Recíprocas, especialmente con relación a la incorporación legal que se hace de los “terceros no socios” para este tipo de sociedad a través de la Ley 24.444, el Decreto 699/2018 y Resolución N° 160/2018. Dicha modificación fue inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 25 de enero de 2019.

### **NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS**

#### **2.1. Normas contables profesionales aplicadas**

Los estados contables fueron confeccionados de acuerdo con las Normas Contables Profesionales establecidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), excepto a lo referido en la Resolución Técnica 26 “Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera” y sus modificatorias aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.) y aceptadas por la SEPYME, con la excepción de la reexpresión de la información contable dispuesta por las RT 6 y 17

Firmado a los efectos de su identificación con mi  
Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**CLAUDIO FEDEC**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración



**RAFAEL C. MONSEGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al periodo de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de Marzo de 2024  
(presentadas en forma comparativa – ver nota 2.3)

### **NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS (continuación)**

#### **2.1. Normas contables profesionales aplicadas (continuación)**

(esta última sólo en su sección 3.1), las cuales no pueden aplicarse íntegramente debido a que la SEPYME dispuso mediante la Resolución 21/2021 y modificatorias, que la presentación de estados contables en moneda homogénea, procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023, exceptuando al Fondo de Riesgo.

La preparación de los estados contables, en conformidad con las normas contables vigentes, requiere que el Consejo de Administración de la Sociedad efectúe estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en cada período. Los resultados futuros pueden diferir de las estimaciones efectuadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

#### **2.2. Unidad de medida**

La declaración de que nos encontramos en un contexto de inflación en Argentina (en los términos de la sección 3.1 de la RT N° 17) a partir del 01/07/2018 (inclusive) implica que los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o de períodos intermedios cuyo cierre haya ocurrido a partir del 01/07/2018 (inclusive) deberán reexpresarse de acuerdo con el procedimiento establecido en la RT N°6, según lo previsto en la Resolución 539/18 de Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E. (con la errata aprobada por la Mesa Directiva de fecha 1 de octubre de 2018), adoptada por Resolución de Consejo Directivo N° 107/2018 del C.P.C.E.C.A.B.A. del 10 de octubre de 2018 y sus modificatorias.

Con fecha 30 de agosto de 2019, la SEPYME estableció, mediante la Resolución N° 383/2019, modificada luego por las Resoluciones 21/2021 y 139/2021, que la presentación de estados contables expresados en moneda homogénea, procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023. Luego, mediante la Disposición 89/2023 emitida el 31 de marzo de 2023, la SEPYME exceptuó del ajuste por inflación al Fondo de Riesgo, por considerarse el mismo como pasivo monetario.

En consecuencia, los estados contables al 31 de marzo de 2024 son presentados en moneda homogénea, con excepción de las cifras correspondientes al Fondo de Riesgo, de conformidad con la norma emitida por la Autoridad de Aplicación. A los efectos del ajuste por inflación, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la F.A.C.P.C.E., se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y hacía atrás, con los índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tal como lo establece la resolución JG N° 517/16

La sociedad aplicó el ajuste por inflación de la Resolución Técnica N°6 e hizo uso de la siguiente opción de simplificación admitida por la resolución JG539/18, detallada a continuación:

Firmado a los efectos de su identificación con mi  
Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**RAFAEL C. MONSEGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al periodo de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de Marzo de 2024  
(presentadas en forma comparativa – ver nota 2.3)

### NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS (continuación)

#### 2.2. Unidad de medida (continuación)

- Opción admitida por la Resolución Técnica N°6 de determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) en una sola línea. La no apertura de resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto RECPAM sobre dichos resultados.

#### 2.3. Información comparativa

Los presentes estados contables intermedios corresponden al ejercicio económico iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024. La Sociedad presenta el Estado de Situación Patrimonial en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. El Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Fondo de Riesgo se presentan en forma comparativa con el mismo periodo intermedio finalizado el 31 de marzo de 2023.

- Las cifras correspondientes a las actividades operativas han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente período, de acuerdo con lo indicado en la nota 2.2. De esta manera, permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio económico anterior.
- En cuanto al Fondo de Riesgo, se incluyen cifras patrimoniales expresadas a su valor nominal, de acuerdo con lo mencionado en la nota 2.2.

A los efectos de la presentación comparativa, de ser necesario, se efectuaron las reclasificaciones necesarias sobre los estados contables intermedios mencionados en los párrafos anteriores para exponerlos sobre bases uniformes. La modificación de la información comparativa, no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ella.

#### 2.4. Principales criterios de valuación y exposición

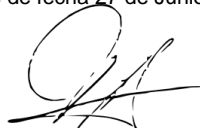
##### a) Caja y bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

##### b) Activos en moneda extranjera

Los activos en moneda extranjera han sido valuados en pesos al tipo de cambio vigente al cierre del período o ejercicio, según corresponda, de acuerdo con la cotización publicada por el Banco de la Nación Argentina tomando tipo de cambio comprador.

Firmado a los efectos de su identificación con mi  
Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**CLAUDIO FEDEC**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**RAFAEL C. MONSEGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al periodo de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de Marzo de 2024  
(presentadas en forma comparativa – ver nota 2.3)

### **NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS (continuación)**

#### **2.4. Principales criterios de valuación y exposición (continuación)**

##### **c) Inversiones**

Las inversiones de títulos públicos, títulos valores extranjeros, fondos comunes de inversión, fideicomisos financieros, acciones, CEDEARs y obligaciones negociables están valuadas a sus valores netos de realización al cierre de cada ejercicio. Las cuentas comitentes se encuentran valuadas a su valor nominal. Las cauciones bursátiles están valuadas a su valor nominal más los intereses devengados. Los contratos derivados están valuados a su cotización al cierre de cada ejercicio, descontados del pago futuro correspondiente comprometido.

Las inversiones en moneda extranjera fueron convertidas al cierre del período o ejercicio, según corresponda, al tipo de cambio establecido en la nota 2.4.b).

##### **d) Créditos y deudas**

Los créditos por servicios prestados, otros créditos, las cuentas por pagar, los sueldos y cargas sociales, las cargas fiscales y otros pasivos, que fueron contraídos por la Sociedad se encuentran expresados a su valor nominal.

##### **e) Bienes de uso**

Los bienes de uso han sido valuados a costo de incorporación, reexpresado a moneda homogénea según lo indicado en nota 2.2, menos la correspondiente depreciación acumulada, según surge del Anexo II.

La depreciación ha sido calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores registrados de los bienes al término de su vida útil estimada.

El valor de los bienes de uso no supera el valor recuperable estimado al cierre de cada período o ejercicio, según corresponda.

##### **f) Activos intangibles**

Los activos intangibles han sido valuados a costo de incorporación, reexpresado a moneda homogénea según lo indicado en nota 2.2, menos la correspondiente depreciación acumulada, según surge del Anexo III.

La depreciación de los activos intangibles ha sido calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores registrados de los bienes al término de su vida útil estimada.

El valor de los activos intangibles no supera, en su conjunto, el valor recuperable estimado al cierre de cada período o ejercicio, según corresponda.

Firmado a los efectos de su identificación con mi  
Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**CLAUDIO FEDEC**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**RAFAEL C. MONSEGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al periodo de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de Marzo de 2024  
(presentadas en forma comparativa – ver nota 2.3)

### **NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS** (continuación)

#### **2.4. Principales criterios de valuación y exposición (continuación)**

##### **g) Patrimonio neto**

Los saldos del rubro se encuentran expresados de acuerdo a lo indicado en la nota 2.2, excepto la cuenta de Capital suscrito, la cual se ha mantenido a su valor de origen y el ajuste derivado de su expresión se expone en la columna de Ajuste de capital.

En cuanto a los saldos correspondientes al Fondo de Riesgo, se encuentran expresados a su valor nominal.

##### **h) Estado de resultados**

Los resultados de las actividades operativas, se imputan a resultados en función a su devengamiento. Las cuentas de resultados que acumulan operaciones monetarias ocurridas durante el ejercicio se exponen a su valor ajustado según lo indicado en Nota 2.2. No existen componentes financieros implícitos de significación contenidos en los saldos de activos, pasivos y resultados.

En el Estado de resultados bajo la denominación “Resultados financieros incluyendo R.E.C.P.A.M.” se exponen los intereses, la diferencia de cambio, el resultado de las inversiones y el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (R.E.C.P.A.M.).

Los resultados al cierre de cada período correspondientes al Fondo de Riesgo se exponen a sus valores nominales.

##### **i) Previsiones**

Las provisiones por deudores incobrables sobre garantías afrontadas se constituyeron de acuerdo con las pautas establecidas en el art. 28 de la Resolución N° 21/2021 y modificatorias de la SEPYME

Las provisiones para incobrabilidad de créditos por comisiones y servicios fueron determinadas en base a la estimación realizada de la probabilidad de cobro de los créditos, basándose tal estimación en informes de abogados, las cobranzas posteriores al cierre y la situación patrimonial de los respectivos deudores.

##### **j) Estado de flujo de efectivo**

Para la presentación del estado de flujo de efectivo se ha adoptado la alternativa del método indirecto de la Resolución Técnica N° 8 modificada por la Resolución Técnica N° 19 de la F.A.C.P.C.E., considerándose efectivo a Caja y Bancos.

##### **k) Cuentas de orden**

En el Anexo VI a los presentes estados contables la Sociedad expone los saldos de sus cuentas de orden al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2022.

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración



**RAFAEL C. MONSEGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al periodo de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de Marzo de 2024  
(presentadas en forma comparativa – ver nota 2.3)

### NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	31/03/2024		31/12/2023	
	Actividades operativas	Actividades de Fondo de Riesgo	Actividades operativas	Actividades de Fondo de Riesgo
<b>a) Caja y Bancos</b>				
Bancos cuentas corrientes en moneda nacional	1.236.378	162.082	27.595.272	328.981
Bancos cuentas corrientes en moneda extranjera (Anexo III)	3.197.034	-	4.611.031	-
<b>Total Caja y Bancos</b>	<b>4.433.412</b>	<b>162.082</b>	<b>32.206.303</b>	<b>328.981</b>
<b>b) Créditos por servicios prestados</b>				
Deudores por comisiones sobre garantías otorgadas	24.241.613	-	30.856.854	-
Deudores por garantías abonadas	-	1.346.233.979	-	1.227.099.894
Previsión para deudores incobrables sobre garantías afrontadas	-	-1.063.522.828	-	-985.578.467
<b>Total Créditos por servicios prestados</b>	<b>24.241.613</b>	<b>282.711.151</b>	<b>30.856.854</b>	<b>241.521.427</b>
<b>c) Otros créditos</b>				
<b>Corrientes</b>				
Impuesto al valor agregado saldo a favor	425.833	-	345.856	-
Impuesto a los ingresos brutos a favor	13.566.027	-	21.318.692	-
Impuesto a las ganancias neta de saldos a favor	875.511	-	4.069.629	-
Gastos pagados por adelantado	64.832	-	66.938	-
Cesiones de Contingente a cobrar	4.653.950	-	7.704.985	-
Diversos	37.249.244	11.429.927	55.508.172	2.797.128
<b>Total Corrientes</b>	<b>56.835.397</b>	<b>11.429.927</b>	<b>89.014.272</b>	<b>2.797.128</b>
<b>No Corrientes</b>				
Activo por Impuesto Diferido	27.347	-	82.928	-
<b>Total No Corrientes</b>	<b>27.347</b>	<b>-</b>	<b>82.928</b>	<b>-</b>
<b>Total Otros créditos</b>	<b>56.862.744</b>	<b>11.429.927</b>	<b>89.097.200</b>	<b>2.797.128</b>

(1) Los valores del Fondo de Riesgo están expresados en moneda histórica, por Disposición 89/2023 de la SEPYPE - Notas 2.1, 2.2 y 2.3

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**CLAUDIO FECE D**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**RAFAEL C. MONSEGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora



# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al periodo de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de Marzo de 2024  
(presentadas en forma comparativa – ver nota 2.3)

### NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

	31/03/2024		31/12/2023	
	Actividades operativas	Actividades de Fondo de Riesgo	Actividades operativas	Actividades de Fondo de Riesgo
<b>d) Cuentas por pagar</b>				
Proveedores	2.823.131	-	3.409.744	-
Deudas por retiros efectuados	-	865.710.902	-	520.093.627
Provision deudas incobrables por garantías afrontadas sobre retiros efectuados	-	-696.005.488	-	-424.034.697
<b>Total Cuentas por pagar</b>	<b>2.823.131</b>	<b>169.705.414</b>	<b>3.409.744</b>	<b>96.058.930</b>
<b>e) Sueldos y cargas sociales</b>				
Sueldos a pagar	716.824	-	-	-
Cargas sociales a pagar	315.388	-	454.740	-
Sindicatos a pagar	49.137	-	70.115	-
<b>Total Sueldos y cargas sociales</b>	<b>1.081.349</b>	<b>-</b>	<b>524.855</b>	<b>-</b>
<b>f) Cargas fiscales</b>				
<b>No Corrientes</b>				
Pasivo por impuesto diferido	969.473	-	1.469.933	-
<b>Total No Corrientes</b>	<b>969.473</b>	<b>-</b>	<b>1.469.933</b>	<b>-</b>
<b>Total Cargas fiscales</b>	<b>969.473</b>	<b>-</b>	<b>1.469.933</b>	<b>-</b>
<b>g) Otros Pasivos</b>				
Acreedores	213.771.900	36.609.602	351.788.043	36.609.601
Adelanto de Clientes	324.454	-	491.943	-
Recupero contingente a pagar Protector	-	61.574.991	-	47.228.647
Bancos cuentas corrientes acreedoras en moneda nacional	-	-	22.758	-
<b>Total Otros Pasivos</b>	<b>214.096.354</b>	<b>98.184.593</b>	<b>352.302.744</b>	<b>83.838.248</b>
<b>h) Ingresos por servicios</b>				
Comisiones por garantías otorgadas	30.647.773	-	45.350.556	-
Ingresos por gestion de recupero	-	-	34.738.423	-
<b>Total Ingresos por servicios</b>	<b>30.647.773</b>	<b>-</b>	<b>80.088.979</b>	<b>-</b>
<b>i) Resultados financieros y por tenencia</b>				
Rendimiento de inversiones	54.533.140	1.008.386.734	1.272.858	767.947.822
Diferencia cotizacion por inversiones	185.973	28.600	114.716	-93.281.655
Recpam	-59.293.177	-	-26.097.480	-
<b>Total Resultados financieros y por tenencia</b>	<b>-4.574.064</b>	<b>1.008.415.334</b>	<b>-24.709.906</b>	<b>674.666.167</b>
<b>j) Otros ingresos y egresos netos</b>				
Comisiones y gastos bancarios	-	-432.645	-	-727.189
Impuesto a los débitos y créditos	-	-535.921	-	-1.378.440
Otros Ingresos y egresos	5.689.906	160.140.139	819.028	8.940.142
<b>Total Otros ingresos y egresos netos</b>	<b>5.689.906</b>	<b>159.171.573</b>	<b>819.028</b>	<b>6.834.513</b>

(1) Los valores del Fondo de Riesgo están expresados en moneda histórica, por Disposición 89/2023 de la SEPYME - Notas 2.1, 2.2 y 2.3

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**CLAUDIO FECE D**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**RAFAEL C. MONSEGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al periodo de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de Marzo de 2024  
(presentadas en forma comparativa – ver nota 2.3)

### NOTA 4: FONDO DE RIESGO

#### 4.1 Bienes aportados por los socios protectores

De acuerdo con la Ley N° 24.467, sus modificatorias y su Estatuto, la Sociedad dispone de un Fondo de Riesgo cuyo objeto principal es la cobertura de las garantías que se otorguen a los socios partícipes y/o terceros MIPyME, el cual podrá verse disminuido cuando deban afrontarse obligaciones derivadas de dichas garantías otorgadas.

De acuerdo con lo establecido en la mencionada Ley, el Decreto N° 699/2018 del Poder Ejecutivo Nacional, los estatutos sociales, la Resolución N° 21/2021 de la SEPYME y sus modificatorias, determina un plazo mínimo de dos años a partir del cual el socio protector podrá retirar su aporte al Fondo de Riesgo. Dicho retiro deberá respetar la proporcionalidad existente entre los socios protectores que hayan solicitado el retiro y no podrá hacerse efectiva si altera la relación mínima de la cobertura de riesgo establecida en el estatuto y en normas del Banco Central de la República Argentina. Este Fondo de Riesgo podrá verse disminuido cuando deban afrontarse las obligaciones derivadas de las garantías otorgadas según se explica en la nota 4.3

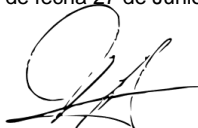
Por su parte, los socios protectores gozarán de los beneficios impositivos establecidos mediante el artículo 79 de la Ley 24.467, por sus aportes al FDR, en la medida que cumplan con el plazo mínimo

de permanencia mencionado en el párrafo anterior, contado a partir de la fecha de su efectivización, y el Grado de Utilización (GDU) del Fondo de Riesgo haya alcanzado, como mínimo, un valor promedio del 130%, en dicho período. En el caso de no cumplir este último punto, la ley establece que podrá computarse hasta un año adicional al plazo mínimo de permanencia para alcanzar dicho valor promedio, siempre y cuando el aporte se mantenga durante dicho período adicional.

En virtud de ello, a continuación, se indica la fecha a partir de la cual los socios protectores podrán solicitar el retiro del Fondo de Riesgo:

<b>N° Aporte</b>	<b>Fecha del aporte</b>	<b>Fecha de Vto. Del aporte</b>	<b>Valor nominal del aporte</b>
158	30/07/2020	30/07/2022	2.639.940
180	28/08/2020	28/08/2022	4.189.288
228	07/06/2021	07/06/2023	7.500.800
267	21/12/2021	21/12/2023	8.872.020
283	30/12/2021	30/12/2023	10.120.129
295	04/03/2022	04/03/2024	16.406.705
301	31/03/2022	31/03/2024	206.890
302	31/03/2022	31/03/2024	18.000.000
303	29/04/2022	29/04/2024	1.000.000
		<b>Transporte</b>	<b>68.935.772</b>

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**CLAUDIO FEDEC**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración



**RAFAEL C. MONSEGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al periodo de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de Marzo de 2024  
(presentadas en forma comparativa – ver nota 2.3)

### NOTA 4: FONDO DE RIESGO (continuación)

#### 4.1 Bienes aportados por los socios protectores (continuación)

N° Aporte	Fecha del aporte	Fecha de Vto. Del aporte	Valor nominal del aporte
		<b>Transporte</b>	<b>68.935.772</b>
305	29/04/2022	29/04/2024	3.000.000
307	31/05/2022	31/05/2024	16.000.000
308	31/05/2022	31/05/2024	700.000
309	31/05/2022	31/05/2024	3.000.000
310	24/06/2022	24/06/2024	550.000
311	24/06/2022	24/06/2024	10.269.742
312	24/06/2022	24/06/2024	315.000
313	24/06/2022	24/06/2024	725.000
314	24/06/2022	24/06/2024	3.797.101
315	24/06/2022	24/06/2024	2.500.000
316	24/06/2022	24/06/2024	450.000
317	24/06/2022	24/06/2024	8.000.000
318	24/06/2022	24/06/2024	149.747.500
319	30/06/2022	30/06/2024	6.452.702
320	30/06/2022	30/06/2024	15.001
321	30/06/2022	30/06/2024	28.352
322	30/06/2022	30/06/2024	12.831
323	30/06/2022	30/06/2024	409.439
324	30/06/2022	30/06/2024	1.818.381
325	30/06/2022	30/06/2024	2.227.153
326	30/06/2022	30/06/2024	2.879.600
327	30/06/2022	30/06/2024	23.000.000
328	30/06/2022	30/06/2024	435.000
329	30/06/2022	30/06/2024	16.392.571
		<b>Transporte</b>	<b>321.661.145</b>

Firmado a los efectos de su identificación con mi  
Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**RAFAEL C. MONSEGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al periodo de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de Marzo de 2024  
(presentadas en forma comparativa – ver nota 2.3)

### NOTA 4: FONDO DE RIESGO (continuación)

#### 4.1 Bienes aportados por los socios protectores (continuación)

N° Aporte	Fecha del aporte	Fecha de Vto. Del aporte	Valor nominal del aporte
		<b>Transporte</b>	<b>321.661.145</b>
330	17/11/2022	17/11/2024	207.099
331	17/11/2022	17/11/2024	293.906
332	17/11/2022	17/11/2024	142.490
333	17/11/2022	17/11/2024	202.167
334	22/11/2022	22/11/2024	225.491
335	22/11/2022	22/11/2024	319.933
336	22/11/2022	22/11/2024	104.940
337	22/11/2022	22/11/2024	149.011
338	22/11/2022	22/11/2024	723.469
339	22/11/2022	22/11/2024	323.842
340	22/11/2022	22/11/2024	310.076
341	22/11/2022	22/11/2024	1.026.531
342	22/11/2022	22/11/2024	459.598
343	22/11/2022	22/11/2024	439.924
344	23/11/2022	23/11/2024	198.427
345	23/11/2022	23/11/2024	103.384
346	23/11/2022	23/11/2024	146.616
347	23/11/2022	23/11/2024	281.573
348	23/11/2022	23/11/2024	206.690
349	23/11/2022	23/11/2024	293.310
350	24/11/2022	24/11/2024	477.230
351	24/11/2022	24/11/2024	677.213
352	24/11/2022	24/11/2024	1.082.976
353	24/11/2022	24/11/2024	1.536.712
		<b>Transporte</b>	<b>331.593.753</b>

Firmado a los efectos de su identificación con mi  
Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**RAFAEL C. MONSEGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al periodo de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de Marzo de 2024  
(presentadas en forma comparativa – ver nota 2.3)

### NOTA 4: FONDO DE RIESGO (continuación)

#### 4.1 Bienes aportados por los socios protectores (continuación)

N° Aporte	Fecha del aporte	Fecha de Vto. Del aporte	Valor nominal del aporte
		<b>Transporte</b>	<b>331.593.753</b>
354	23/11/2022	23/11/2024	1.214.609
355	23/11/2022	23/11/2024	1.723.537
356	24/11/2022	24/11/2024	105.035
357	24/11/2022	24/11/2024	149.002
358	25/11/2022	25/11/2024	424.693
359	25/11/2022	25/11/2024	602.706
360	25/11/2022	25/11/2024	920.688
361	25/11/2022	25/11/2024	1.306.460
362	25/11/2022	25/11/2024	4.390.981
363	25/11/2022	25/11/2024	6.230.998
364	24/11/2022	24/11/2024	4.169.408
365	24/11/2022	24/11/2024	5.916.573
366	25/11/2022	25/11/2024	82.674
367	25/11/2022	25/11/2024	117.326
368	25/11/2022	25/11/2024	82.674
369	25/11/2022	25/11/2024	117.326
370	25/11/2022	25/11/2024	103.384
371	25/11/2022	25/11/2024	146.616
372	25/11/2022	25/11/2024	103.384
373	25/11/2022	25/11/2024	146.616
374	25/11/2022	25/11/2024	330.705
375	25/11/2022	25/11/2024	469.295
376	25/11/2022	25/11/2024	124.018
377	25/11/2022	25/11/2024	175.982
		<b>Transporte</b>	<b>360.748.443</b>

Firmado a los efectos de su identificación con mi  
Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**RAFAEL C. MONSEGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al periodo de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de Marzo de 2024  
(presentadas en forma comparativa – ver nota 2.3)

### NOTA 4: FONDO DE RIESGO (continuación)

#### 4.1 Bienes aportados por los socios protectores (continuación)

N° Aporte	Fecha del aporte	Fecha de Vto. Del aporte	Valor nominal del aporte
		<b>Transporte</b>	<b>360.748.443</b>
378	25/11/2022	25/11/2024	41.342
379	25/11/2022	25/11/2024	58.658
380	25/11/2022	25/11/2024	41.342
381	25/11/2022	25/11/2024	58.658
382	25/11/2022	25/11/2024	144.704
383	25/11/2022	25/11/2024	205.296
384	25/11/2022	25/11/2024	132.279
385	25/11/2022	25/11/2024	187.721
386	25/11/2022	25/11/2024	124.018
387	25/11/2022	25/11/2024	175.982
388	30/11/2022	30/11/2024	1.943.958
389	30/11/2022	30/11/2024	2.758.540
390	30/11/2022	30/11/2024	3.100.422
391	30/11/2022	30/11/2024	4.399.568
392	05/12/2022	05/12/2024	5.652.197
393	05/12/2022	05/12/2024	8.020.591
394	05/12/2022	05/12/2024	2.657.639
395	05/12/2022	05/12/2024	3.771.296
396	05/12/2022	05/12/2024	2.409.471
397	05/12/2022	05/12/2024	3.462.665
398	02/12/2022	02/12/2024	1.033.462
399	02/12/2022	02/12/2024	1.466.538
400	16/12/2022	16/12/2024	215.925
401	16/12/2022	16/12/2024	534.075
		<b>Transporte</b>	<b>403.344.790</b>

Firmado a los efectos de su identificación con mi  
Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración  
20

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**RAFAEL C. MONSEGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al periodo de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de Marzo de 2024  
(presentadas en forma comparativa – ver nota 2.3)

### NOTA 4: FONDO DE RIESGO (continuación)

#### 4.1 Bienes aportados por los socios protectores (continuación)

N° Aporte	Fecha del aporte	Fecha de Vto. Del aporte	Valor nominal del aporte
		<b>Transporte</b>	<b>403.344.790</b>
402	16/12/2022	16/12/2024	235.529
403	16/12/2022	16/12/2024	582.640
405	16/12/2022	16/12/2024	90.000.000
406	16/12/2022	16/12/2024	1.450.000
407	16/12/2022	16/12/2024	1.385.000
408	16/12/2022	16/12/2024	1.676.000
410	16/12/2022	16/12/2024	1.129.000
412	19/12/2022	19/12/2024	16.300.000
413	22/12/2022	22/12/2024	143.923
414	22/12/2022	22/12/2024	356.077
416	22/12/2022	22/12/2024	160.000.000
417	23/12/2022	23/12/2024	2.878.552
418	23/12/2022	23/12/2024	7.121.427
419	23/12/2022	23/12/2024	8.635.660
420	23/12/2022	23/12/2024	21.364.313
421	26/12/2022	26/12/2024	636.933
422	26/12/2022	26/12/2024	1.575.694
423	26/12/2022	26/12/2024	2.896.079
424	26/12/2022	26/12/2024	7.164.870
425	26/12/2022	26/12/2024	460.519
426	26/12/2022	26/12/2024	1.139.241
427	27/12/2022	27/12/2024	72.001
428	27/12/2022	27/12/2024	177.999
429	27/12/2022	27/12/2024	100.000.000
		<b>Transporte</b>	<b>830.726.247</b>

Firmado a los efectos de su identificación con mi  
Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**RAFAEL C. MONSEGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al periodo de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de Marzo de 2024  
(presentadas en forma comparativa – ver nota 2.3)

### NOTA 4: FONDO DE RIESGO (continuación)

#### 4.1 Bienes aportados por los socios protectores (continuación)

N° Aporte	Fecha del aporte	Fecha de Vto. Del aporte	Valor nominal del aporte
		<b>Transporte</b>	<b>830.726.247</b>
431	28/12/2022	28/12/2024	7.084.702
432	28/12/2022	28/12/2024	1.727.126
433	28/12/2022	28/12/2024	4.272.839
434	28/12/2022	28/12/2024	5.556.031
435	28/12/2022	28/12/2024	13.745.388
436	28/12/2022	28/12/2024	82.032
437	28/12/2022	28/12/2024	203.018
439	28/12/2022	28/12/2024	289.823
440	28/12/2022	28/12/2024	1.833.496
441	29/12/2022	29/12/2024	838.058
442	29/12/2022	29/12/2024	2.073.386
443	29/12/2022	29/12/2024	287.850
444	29/12/2022	29/12/2024	712.097
445	29/12/2022	29/12/2024	413.883
446	29/12/2022	29/12/2024	1.024.023
447	29/12/2022	29/12/2024	80.000.000
448	30/12/2022	30/12/2024	604.501
449	30/12/2022	30/12/2024	1.495.499
451	30/12/2022	30/12/2024	143.923
452	30/12/2022	30/12/2024	356.077
453	16/03/2023	16/03/2025	150.000
454	17/03/2023	17/03/2025	2.010.000
455	20/03/2023	20/03/2025	1.000.000
456	21/03/2023	21/03/2025	1.000.000
		<b>Transporte</b>	<b>957.629.999</b>

Firmado a los efectos de su identificación con mi  
Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**RAFAEL C. MONSEGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora



# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al periodo de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de Marzo de 2024  
(presentadas en forma comparativa – ver nota 2.3)

### NOTA 4: FONDO DE RIESGO (continuación)

#### 4.1 Bienes aportados por los socios protectores (continuación)

N° Aporte	Fecha del aporte	Fecha de Vto. Del aporte	Valor nominal del aporte
		<b>Transporte</b>	<b>957.629.999</b>
457	21/03/2023	21/03/2025	500.000
458	30/03/2023	30/03/2025	4.661.867
459	30/03/2023	30/03/2025	150.000
460	30/03/2023	30/03/2025	350.000
461	30/03/2023	30/03/2025	7.213.923
462	31/03/2023	31/03/2025	611.715
463	31/03/2023	31/03/2025	363.125
465	31/03/2023	31/03/2025	175.016.000
466	03/04/2023	03/04/2025	30.000.000
468	28/06/2023	28/06/2025	500.000
469	29/06/2023	29/06/2025	316.037
472	29/06/2023	29/06/2025	500.000
473	30/06/2023	30/06/2025	500.000
474	30/06/2023	30/06/2025	9.910.422
475	30/06/2023	30/06/2025	12.751.300
476	31/07/2023	31/07/2025	20.102.389
477	31/07/2023	31/07/2025	10.000.000
478	02/08/2023	02/08/2025	40.000.000
479	07/08/2023	07/08/2025	13.333.333
480	31/08/2023	31/08/2025	1.000.000
481	09/11/2023	09/11/2025	1.450.000
483	13/12/2023	13/12/2025	500.000.000
503	29/12/2023	29/12/2025	68.052.243
486	29/12/2023	29/12/2025	1.000.000
487	29/12/2023	29/12/2025	1.000.000
		<b>Transporte</b>	<b>1.856.912.353</b>

Firmado a los efectos de su identificación con mi  
Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**RAFAEL C. MONSEGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al periodo de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de Marzo de 2024  
(presentadas en forma comparativa – ver nota 2.3)

### NOTA 4: FONDO DE RIESGO (continuación)

#### 4.1 Bienes aportados por los socios protectores (continuación)

N° Aporte	Fecha del aporte	Fecha de Vto. Del aporte	Valor nominal del aporte
		<b>Transporte</b>	<b>1.856.912.353</b>
491	29/12/2023	29/12/2025	750.000
493	29/12/2023	29/12/2025	2.000.000
498	29/12/2023	29/12/2025	1.000.000
490	29/12/2023	29/12/2025	650.000
485	29/12/2023	29/12/2025	550.000
501	29/12/2023	29/12/2025	2.000.000
482	05/12/2023	05/12/2025	500.000
497	29/12/2023	29/12/2025	1.330.000
492	29/12/2023	29/12/2025	492.718
489	29/12/2023	29/12/2025	1.000.000
488	29/12/2023	29/12/2025	81.643.496
499	29/12/2023	29/12/2025	2.000.000
500	29/12/2023	29/12/2025	34.735.200
502	29/12/2023	29/12/2025	50.243.040
484	29/12/2023	29/12/2025	200.000
304	29/04/2022	29/04/2024	1.500.000
404	16/12/2022	16/12/2024	817.062
415	22/12/2022	22/12/2024	3.919.740
430	28/12/2022	28/12/2024	2.863.673
438	28/12/2022	28/12/2024	741.755
450	30/12/2022	30/12/2024	25.556
464	31/03/2023	31/03/2025	1.145.876
470	29/06/2023	29/06/2025	500.000
471	29/06/2023	29/06/2025	143.628
494	29/12/2023	29/12/2025	700.000
495	29/12/2023	29/12/2025	600.000
496	29/12/2023	29/12/2025	650.000
		<b>Transporte</b>	<b>2.049.614.097</b>

Firmado a los efectos de su identificación con mi  
Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**RAFAEL C. MONSEGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al periodo de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de Marzo de 2024  
(presentadas en forma comparativa – ver nota 2.3)

### NOTA 4: FONDO DE RIESGO (continuación)

#### 4.1 Bienes aportados por los socios protectores (continuación)

N° Aporte	Fecha del aporte	Fecha de Vto. Del aporte	Valor nominal del aporte
		<b>Transporte</b>	<b>2.049.614.097</b>
504	23/01/2024	23/01/2026	2.000.000
505	23/01/2024	23/01/2026	453.390
506	23/01/2024	23/01/2026	1.905.120
507	29/02/2024	01/03/2026	4.002.480
508	29/02/2024	01/03/2026	2.600.000
509	29/02/2024	01/03/2026	1.500.000
510	29/02/2024	01/03/2026	7.000.000
511	29/02/2024	01/03/2026	7.780.000
512	29/02/2024	01/03/2026	2.556.220
513	29/02/2024	01/03/2026	500.000
514	29/02/2024	01/03/2026	400.000
515	29/02/2024	01/03/2026	2.000.000
516	26/03/2024	26/03/2026	933.620
517	26/03/2024	26/03/2026	5.225.596
518	26/03/2024	26/03/2026	3.570.682
519	27/03/2024	27/03/2026	237.958.796
<b>Total del Fondo de Riesgo</b>			<b>2.330.000.000</b>

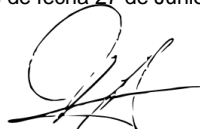
Cabe mencionar que los aportes 158, 180, 228 y 267 han sido retirados del Fondo de Riesgo a la fecha de emisión de los presentes estados contables. Mientras que los aportes número 283, 295, 301 y 302 desde su fecha de vencimiento al 31 de marzo de 2024 se encuentran vigentes en el Fondo de Riesgo. Estos aportes se encuentran pendiente de definición a la fecha de emisión de los estados contables.

#### 4.2 Retiros efectuados por los socios protectores

Los retiros efectuados durante el ejercicio económico iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024 fueron los siguientes:

N° Aporte	Fecha de Aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor nominal del aporte
249	03/12/2021	03/12/2023	1.028.225
250	03/12/2021	03/12/2023	1.028.225
<b>Transporte</b>			<b>2.056.450</b>

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**CLAUDIO FEDEC**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración

25

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**RAFAEL C. MONSEGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al periodo de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de Marzo de 2024  
(presentadas en forma comparativa – ver nota 2.3)

### NOTA 4: FONDO DE RIESGO (continuación)

#### 4.2 Retiros efectuados por los socios protectores (continuación)

N° Aporte	Fecha de Aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor nominal del aporte
		<b>Transporte</b>	<b>2.056.450</b>
251	03/12/2021	03/12/2023	1.028.225
252	03/12/2021	03/12/2023	1.028.225
253	03/12/2021	03/12/2023	1.028.225
254	03/12/2021	03/12/2023	1.028.225
255	03/12/2021	03/12/2023	1.028.225
256	03/12/2021	03/12/2023	514.113
259	15/12/2021	15/12/2023	2.000.000
276	28/12/2021	28/12/2023	10.000.000
278	28/12/2021	28/12/2023	453.390
279	28/12/2021	28/12/2023	1.905.120
282	30/12/2021	30/12/2023	4.002.480
284	10/01/2022	10/01/2024	2.600.000
285	10/01/2022	10/01/2024	1.500.000
286	10/01/2022	10/01/2024	7.000.000
287	10/01/2022	10/01/2024	7.780.000
288	10/01/2022	10/01/2024	2.556.221
289	31/01/2022	31/01/2024	500.000
290	04/02/2022	04/02/2024	400.000
291	04/02/2022	04/02/2024	4.121.000
292	04/02/2022	04/02/2024	2.000.000
411	16/12/2022	16/12/2024	1.594.000
207	30/12/2020	30/12/2022	4.000.000
293	21/02/2022	21/02/2024	9.373.125
294	04/03/2022	04/03/2024	933.620
296	04/03/2022	04/03/2024	5.224.574
297	04/03/2022	04/03/2024	3.571.190
298	11/03/2022	11/03/2024	70.000.000
299	18/03/2022	18/03/2024	30.000.000
300	28/03/2022	28/03/2024	101.159.493
		<b>Total aportes retirados</b>	<b>280.385.901</b>

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**RAFAEL C. MONSEGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al periodo de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de Marzo de 2024  
(presentadas en forma comparativa – ver nota 2.3)

### **NOTA 4: FONDO DE RIESGO (continuación)**

#### **4.3 Garantías afrontadas – Régimen de aprovisionamiento**

La Resolución N° 21/2021 y sus modificatorias de la SEPYME en su art. 28, establece una metodología de tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, disponiendo la obligatoriedad de presentar la previsión de incobrabilidad de las garantías otorgadas en función de los tipos de contragarantías y plazo de mora fundamentalmente. En consecuencia, la previsión por incobrabilidad de dichas garantías se expone en la cuenta “Previsión para Deudores Incobrables sobre Garantías Afrontadas” regularizadora del rubro “Créditos por Servicios Prestados” del Activo del Fondo de Riesgo. El saldo de dicha previsión al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 era de \$ 1.063.522.828 y \$985.578.467, respectivamente. Dicho saldo se expone en la nota 3.b).

Al mismo tiempo, el artículo mencionado ut-supra establece la obligatoriedad de retirar del Fondo de Riesgo Contingente aquellos créditos que de acuerdo a los parámetros mencionados alcancen una previsión del 100%, imputando el saldo respectivo en las Cuentas de Orden a los efectos de continuar gestionando su cobro, cuando los aportes hayan cumplido el periodo mínimo de permanencia de 2 años; o hasta 3 años como máximo, para los casos en que no se hubiera alcanzado el grado de utilización del Fondo de Riesgo para desgravar. Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no tiene saldo en Cuentas de Orden, de acuerdo a los créditos que cumplen con dichos parámetros (Nota 10.2 y Anexo VI)

#### **4.4. Aumento del Fondo de Riesgo**

Con fecha 18 de diciembre de 2018 mediante la Resolución N° RESOL-2018-548-APN-SECPYME#MPYT la SEPYME autorizó a la Sociedad hasta el día 30 de noviembre de 2018 a efectuar un aumento del Fondo de Riesgo de forma que el mismo alcance la suma de \$ 500.000.000.

Luego con fecha 18 de diciembre de 2019 mediante la Resolución N° RESOL-2019-419-APN-SECPYME#MPYT se autorizó a la Sociedad hasta el día 30 de septiembre de 2020 a efectuar un aumento del Fondo de Riesgo de forma que el mismo alcance la suma de \$ 800.000.000.

Luego con fecha 05 de noviembre de 2021 mediante la Resolución N° RESOL-2021-117-APN-SPYMEYE#MDP se autorizó a la Sociedad hasta el día 31 de octubre de 2022 a efectuar un aumento del Fondo de Riesgo de forma que el mismo alcance la suma de \$ 1.200.000.000.

Con fecha 29 de noviembre de 2022 mediante la Resolución N° DI-2022-17-APN-SSPYME#MEC se autorizó a la Sociedad hasta el día 31 de octubre de 2023 a efectuar un aumento del Fondo de Riesgo de forma que el mismo alcance la suma de \$ 1.800.000.000.

Con fecha 26 de octubre de 2023, mediante la Resolución N° DI-2023-491-APN-SSPYME#MEC la SEPYME resolvió incrementar el monto de integración mínima del Fondo de Riesgo, elevando la suma a \$ 2.330.000.000. Asimismo indica que el plazo máximo de integración es el 31 de marzo de 2024.

### **NOTA 5: ESTADO DE CAPITALS**

El 02 de noviembre de 2022, la Asamblea General Ordinaria de accionistas resolvió por unanimidad aprobar el aumento de capital social y su correspondiente integración, con el objeto de mejorar la situación económica y financiera de la Sociedad. El capital social se elevó de \$ 245.894 a \$ 530.000 con la emisión de 284.106 acciones de Valor Nominal \$ 1 c/u de las cuales: 142.053 son Clase B

Firmado a los efectos de su identificación con mi  
Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**RAFAEL C. MONSEGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al periodo de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de Marzo de 2024  
(presentadas en forma comparativa – ver nota 2.3)

### **NOTA 5: ESTADO DE CAPITALS (continuación)**

Ordinarias Nominativas no endosables correspondientes a los socios protectores; y 142.053 son Clase A Ordinarias Nominativas no Endosables correspondientes a los socios partícipes.

De manera que el capital social está representado por 530.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 1 cada acción y con derecho a un voto por acción, compuesto por 265.000 acciones Clase "A" (socios partícipes) y 265.000 acciones Clase "B" (socios protectores).

Al 31 de marzo 2024, el capital social se encuentra totalmente suscrito e integrado. Por su parte, dicho capital se encuentra inscripto ante la Inspección General de Justicia por la suma de 240.000 acciones, quedando pendiente de inscripción 290.000 acciones.

### **NOTA 6: IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

La Sociedad aplica el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro. Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuesto diferido cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados.

Cuando existen quebrantos impositivos susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras o el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un activo o un pasivo, se reconocen dichos créditos o pasivos, en la medida en que se estime que su aprovechamiento sea probable.

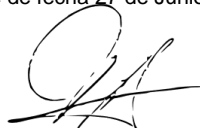
Con motivo de las modificaciones introducidas a la Ley de impuesto a las ganancias por la Ley 27.430 de fecha 17 de Diciembre de 2017, modificada por la Ley 27.541 de fecha 23 de diciembre de 2019 y recientemente modificada por la Ley 27.630 de 16 de junio de 2021, la tasa aplicable para las sociedades por acciones a partir de los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 01 de enero de 2021 será escalonadas, sobre la base de la ganancia neta acumulada, según el siguiente detalle:

- hasta \$ 14.301.209: alícuota del 25%;
- más de \$ 14.301.209 y hasta \$ 143.012.092,08: alícuota del 30%;
- más de \$ 143.012.092,08: alícuota del 35%.

Como consecuencia de la reducción de la tasa del impuesto, la Sociedad ha medido sus activos diferidos al 31 de marzo de 2024, empleando la tasa correspondiente según el ejercicio en que se estima se revertirán las diferencias temporarias reconocidas.

Asimismo, la reforma tributaria del año 2017, sancionada mediante la mencionada Ley 27.430, y las modificaciones introducidas por la Ley 27.468, publicada en el Boletín Oficial con fecha 4 de diciembre de 2018, restablecieron el mecanismo de ajuste por inflación impositivo previsto en el título VI de la Ley del impuesto a las ganancias para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2018 en la medida que, para el primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia la variación del índice de precios al consumidor nivel general (IPC), calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%) para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación con mi  
Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**RAFAEL C. MONSEGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de Marzo de 2024  
(presentadas en forma comparativa – ver nota 2.3)

### **NOTA 6: IMPUESTO A LAS GANANCIAS (continuación)**

También se dispuso que el ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1º de enero de 2018 que deba calcularse, se imputará un tercio (1/3) en ese período fiscal y los dos tercios (2/3) restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes. La Ley 27.541 de fecha 23 de diciembre de 2019 introdujo modificaciones a este punto, y dispuso que el ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1º de enero de 2019 que deba calcularse, se imputará un sexto (1/6) en ese período fiscal y los cinco sextos (5/6) restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes. Por otro lado, a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2021 que deba calcularse, se imputará en su totalidad en el período fiscal en que se origina.

La conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias al 31 de marzo de 2024 y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente al resultado contable de cada período es la siguiente:

	<u>31/03/2024</u>
Ganancia del período antes de impuesto a las ganancias	17.397.860
Tasa impositiva vigente	25%
Impuesto a la tasa impositiva vigente	4.349.465
Efecto de las diferencias permanentes <sup>(1)</sup>	-2.289.439
Ajuste por inflación contable	13.824.099
Ajuste por inflación impositivo	-13.341.877
<b>Cargo por impuesto a las ganancias</b>	<b><u>2.542.248</u></b>

(1) Corresponde principalmente a los ingresos netos por comisiones por garantías otorgadas, a gastos no deducibles y al ajuste por inflación impositivo.

Al 31 de marzo 2024 y 31 de diciembre de 2023, la provisión por impuesto a las ganancias se expone dentro del rubro "Otros créditos", dado que neta de impuestos a los débitos y créditos computables queda totalmente compensada.

La composición del saldo patrimonial de impuesto a las ganancias diferido al 31 de marzo de 2024 es la siguiente:

	<u>31/03/2024</u>
Ajuste por inflación impositivo	27.347
<b>Total Activo por impuesto diferido</b>	<b><u>27.347</u></b>
Diferimiento de resultado por inversiones	969.473
<b>Total Pasivo por impuesto diferido</b>	<b><u>969.473</u></b>

### **NOTA 7: GARANTÍAS OTORGADAS**

En cumplimiento de su objeto social descrito en Nota 1, y de la Resolución N° 21/2021 y modificatorias de la SEPYME, en el Anexo VI de los presentes estados contables se informan los importes que la Sociedad garantizó por créditos solicitados por sus socios partícipes y terceros no socios, tal como se encuentra asentado en cuentas de orden.

Firmado a los efectos de su identificación con mi  
Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración  
29

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**RAFAEL C. MONSEGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al periodo de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de Marzo de 2024  
(presentadas en forma comparativa – ver nota 2.3)

### **NOTA 8: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de marzo de 2024, la Sociedad no posee bienes de disponibilidad restringida.

### **NOTA 9: OPERACIONES Y SALDOS CON SOCIEDADES ART. 33 – LEY GENERAL DE SOCIEDADES**

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de marzo de 2024 no existían saldos ni operaciones realizadas con este tipo de sociedades.

### **NOTA 10: INFORMACIÓN REQUERIDA SEGÚN RES. 21/2021 DE LA SEPYME**

#### **10.1. Detalle de las cuentas a cobrar por garantías afrontadas**

Descripción	Plazo de mora					Total al 31/03/2024
	0 – 30 días	31 – 90 días	91 – 180 días	181 – 360 días	> 1 año	
Contragarantía Hipoteca	-	-	-	-	3.093.750	3.090.750
Previsión calculada	-	-	-	-	-1.546.875	-1.546.875
Contragarantía Fianzas 3eros	-	-	473.896	121.198	105.476.879	106.071.973
Previsión calculada	-	-	-118.474	-60.599	-103.930.004	-104.109.077
Otra Contragarantía	-	-	-	-	82.494.016	82.494.016
Previsión calculada	-	-	-	-	-82.494.016	-82.494.016
Sin contragarantías	6.474.191	-	28.412	28.226.807	1.119.844.830	1.154.574.240
Previsión calculada	-64.742	-	-7.103	-14.113.403	-861.187.612	-875.372.860
<b>Total deudas por garantías afrontadas</b>	<b>6.474.191</b>	<b>-</b>	<b>502.308</b>	<b>28.348.005</b>	<b>1.310.909.475</b>	<b>1.346.233.979</b>
<b>Total previsión calculada</b>	<b>-64.742</b>	<b>-</b>	<b>-125.577</b>	<b>-14.174.002</b>	<b>-1.049.158.507</b>	<b>-1.063.522.828</b>

#### **10.2. Detalle de las cuentas de orden – Deudores por garantías provisionados al 100%**

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de marzo de 2024 no existían deudores por garantías provisionados al 100%.

### **NOTA 11: HECHOS POSTERIORES**

Entre la fecha de cierre del período y la fecha de emisión de los estados contables no existen acontecimientos u operaciones, que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o los resultados de PYME AVAL S.G.R.

Firmado a los efectos de su identificación con mi  
Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**RAFAEL C. MONSEGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora



# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## Anexo I INVERSIONES

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de Enero y finalizado el 31 de Marzo de 2024  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
En moneda homogénea - Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3 - (1)

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor contable al 31/03/2024	Valor contable al 31/12/2023
<b><u>Pertenecientes a la S.G.R.</u></b>					
<b>Cuentas Comitentes</b>					
Allaria S.A.	ARS	-	-	-	-1.010
Allaria S.A. (Anexo V)	USD	-1.754	854,9959	-1.499.620	-2.141.991
<b>Subtotal Cuentas Comitentes</b>				<b>-1.499.620</b>	<b>-2.143.001</b>
<b>Fondos comunes de inversión</b>					
Allaria Ahorro - Clase B - Comitente 171297	ARS	5.553.212	52,4252	291.128.192	359.328.847
Allaria Ahorro - Clase B - Comitente 528582	ARS	1.119	52,4255	58.639	346.887
Allaria Renta Dolar Ley 27260 (Anexo V)	USD	9.049	803,9192	7.274.834	10.423.112
<b>Subtotal Fondos comunes de inversión</b>				<b>298.461.665</b>	<b>370.098.846</b>
<b>Títulos Públicos</b>					
<b>Denominados en pesos</b>					
BONO DUAL VTO. 30/04/24 - TDA24	ARS	16.455	835,7624	13.752.471	-
<b>Subtotal Títulos Públicos</b>				<b>13.752.471</b>	<b>-</b>
<b>Total de Inversiones de la S.G.R.</b>				<b>310.714.516</b>	<b>367.955.845</b>

<b><u>Pertenecientes al Fondo de Riesgo</u></b>					
<b>Cuentas Comitentes</b>					
Alchemy Sociedad de Bolsa	ARS	-769	1,0000	-770	-769
Alchemy Sociedad de Bolsa (Anexo V)	USD	0	855,0000	95	89
Intervalores Group Sociedad de Bolsa	USD	1	855,0000	521	322
AR Partners	ARS	171	1,0000	171	171
Allaria S.A.	ARS	-1.396.489	1,0000	-1.396.489	131.554.446
Allaria S.A. (Anexo V)	USD	3	855,0000	2.418	-64
<b>Subtotal Cuentas Comitentes</b>				<b>-1.394.054</b>	<b>131.554.195</b>
<b>Fondos Comunes de Inversión</b>					
Allaria Ahorro - Clase B - Comitente 171293	ARS	260.607	52,4252	13.662.379	1.491.590
Allaria Ahorro - Clase C - Comitente 171293	ARS	22.123	15,7007	347.352	2.285.691
Allaria Ahorro - Clase B - Comitente 528599	ARS	63.124	52,4252	3.309.282	5.310
<b>Subtotal Fondos Comunes de Inversión</b>				<b>17.319.013</b>	<b>3.782.591</b>
<b>Transporte</b>				<b>15.924.959</b>	<b>135.336.786</b>

- 1) Los valores del Fondo de Riesgo están expresados en moneda histórica, por Disposición 89/2023 de la SEPYME - Notas 2.1, 2.2 y 2.3

Firmado a los efectos de su identificación con mi  
Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración



**RAFAEL C. MONSÉGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## Anexo I INVERSIONES

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de Enero y finalizado el 31 de Marzo de 2024  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
En moneda homogénea - Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3 - (1)

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor contable al 31/03/2024	Valor contable al 31/12/2023
			<i>Transporte</i>	<b>15.924.959</b>	<b>135.336.786</b>
<b>Títulos Públicos Nacionales</b>					
<b>Denominados en pesos</b>					
BONOS REP ARG AJ CER VT.26/07/24 -	ARS	-	-	-	130.933.391
BONO TESORO \$ AJ. CER 4% V.14/10/24 -	ARS	-	-	-	51.146.088
BONO TESORO \$ AJ CER 4,25%	ARS	-	-	-	7.421.025
BONO DUAL VTO. 30/04/24 - TDA24	ARS	-	-	-	13.167.337
Bono de la Nac Arg Moneda Dual Vto	ARS	-	-	-	212.685.117
BONO TESORO \$ AJ.CER 2% VTO. 2026 -	ARS	3.188.701	15,7287	50.154.010	34.390.400
BONO REP ARG AJ CER V30/06/26 \$ CG -	ARS	531.851.017	1,7199	914.737.553	-
Bono Nación Moneda Dual - Vto 30-08-24 -	ARS	-	-	-	177.169.710
Bono Nacion Moneda Dual Vto 30-06-24 -	ARS	-	-	-	82.202.745
BONO REP ARG VINC USD VTO 31/03/25 -	ARS	29.088	893,6988	25.995.910	20.462.736
Letra del Tesoro Nacional en Pesos a	ARS	-	-	-	68.658.659
<b>Denominados en dólares</b>					
Bono Globales Rep. Arg. Step Up 2030 - G	ARS	161.800	570,7103	92.340.927	865.884.147
Bono Globales Rep. Arg. Step Up 2035 - G	ARS	3.648.440	465,5617	1.698.573.785	355.658.565
BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 20	ARS	434.262	461,9454	200.605.335	142.435.227
Bono Rep. Argentina Step Up 2030 - AL30	ARS	402.225	542,7924	218.324.662	149.028.393
<b>Subtotal Títulos Públicos Nacionales</b>				<b>3.200.732.182</b>	<b>2.311.243.540</b>
<b>Títulos Públicos Provinciales</b>					
<b>Denominados en pesos</b>					
T.D. Prov. Buenos Aires Vto 12-04-25 - PBA	ARS	6.783.000	1,2532	8.500.480	8.630.509
<b>Subtotal Títulos Públicos Provinciales</b>				<b>8.500.480</b>	<b>8.630.509</b>
<b>Obligaciones Negociables</b>					
<b>Denominados en pesos</b>					
YPF S.A. 23 VTO.25/04/25 U\$S CG EF	ARS	110.000	831,5202	91.467.219	95.157.327
CERT.GL.PERM - YMCOO					
YPF - Clase 16 - Vto 12-02-26 - YMCHO	ARS	136.611	681,9762	93.165.457	-
PETRO. ACON. - Clase 4 U\$S Vto14-04 -	ARS	198.000	796,7365	157.753.819	139.259.052
Cia Gen Comb - Clase 10 - Vto 10-03-25 -	ARS	87.844	803,9084	70.618.532	-
Vusta Ebergy - Clase 18 - Vto 03-03-27 - VS	ARS	86.734	670,4296	58.149.045	49.657.740
<b>Subtotal Obligaciones Negociables</b>				<b>471.154.072</b>	<b>284.074.119</b>
			<i>Transporte</i>	<b>3.696.311.693</b>	<b>2.739.284.954</b>

- 1) Los valores del Fondo de Riesgo están expresados en moneda histórica, por Disposición 89/2023 de la SEPYME - Notas 2.1, 2.2 y 2.3

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración



**RAFAEL C. MONSIEGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## Anexo I INVERSIONES

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de Enero y finalizado el 31 de Marzo de 2024  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
En moneda homogénea - Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3 - (1)

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor contable al 31/03/2024	Valor contable al 31/12/2023
			<i>Transporte</i>	3.696.311.693	2.739.284.954
<b>Acciones</b>					
YPFD - YPFD	ARS	14.613	21.843,0000	319.191.759	243.864.667
PAMP	ARS	-	-	-	119.869.301
<b>Subtotal Acciones</b>				<b>319.191.759</b>	<b>363.733.968</b>
<b>Total de Inversiones del Fondo de Riesgo</b>				<b>4.015.503.452</b>	<b>3.103.018.922</b>
<b>Total de Inversiones</b>				<b>4.326.217.968</b>	<b>3.470.974.767</b>

- 1) Los valores del Fondo de Riesgo están expresados en moneda histórica, por Disposición 89/2023 de la SEPYME - Notas 2.1, 2.2 y 2.3

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración



**RAFAEL C. MONSIGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## Anexo II BIENES DE USO

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de Enero y finalizado el 31 de Marzo de 2024  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
En moneda homogénea - Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3 - (1)

Cuenta Principal	VALORES DE ORIGEN				AMORTIZACIONES ACUMULADAS				VALOR NETO	VALOR NETO
	Al inicio	Altas	Bajas	Al cierre	Al inicio	Bajas	Del ejercicio	Al cierre	AL 31/03/2024	AL 31/12/2023
Equipos de computación	1.351.681	-	-	1.351.681	1.269.820	-	2.485	1.272.305	79.376	81.861
<b>TOTAL AL 31/03/2024</b>	<b>1.351.681</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.351.681</b>	<b>1.269.820</b>	<b>-</b>	<b>2.485</b>	<b>1.272.305</b>	<b>79.376</b>	
<b>TOTAL AL 31/12/2023</b>	<b>1.351.681</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.351.681</b>	<b>1.199.652</b>	<b>-</b>	<b>70.168</b>	<b>1.269.820</b>		<b>81.861</b>

- 1) Los valores del Fondo de Riesgo están expresados en moneda histórica, por Disposición 89/2023 de la SEPYME - Notas 2.1, 2.2 y 2.3

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración



**RAFAEL C. MONSIGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## Anexo III ACTIVOS INTANGIBLES

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de Enero y finalizado el 31 de Marzo de 2024  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
En moneda homogénea - Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3 - (1)

Cuenta Principal	VALORES DE ORIGEN				AMORTIZACIONES ACUMULADAS				VALOR NETO	VALOR NETO
	Al inicio	Altas	Bajas	Al cierre	Al inicio	Bajas	Del ejercicio	Al cierre	AL 31/03/2024	AL 31/12/2023
Gastos Preoperativos	6.390.526	-	-	6.390.526	6.390.526	-	-	6.390.526	-	-
Software	13.818.410	-	-	13.818.410	13.818.410	-	-	13.818.410	-	-
Licencias	1.800.204	-	-	1.800.204	570.065	-	14.955	585.020	1.215.184	1.230.139
<b>TOTAL AL 31/03/2024</b>	<b>22.009.140</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>22.009.140</b>	<b>20.779.001</b>	<b>-</b>	<b>14.955</b>	<b>20.793.956</b>	<b>1.215.184</b>	
<b>TOTAL AL 31/12/2023</b>	<b>22.009.140</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>22.009.140</b>	<b>20.418.960</b>	<b>-</b>	<b>360.041</b>	<b>20.779.001</b>		<b>1.230.139</b>

- 1) Los valores del Fondo de Riesgo están expresados en moneda histórica, por Disposición 89/2023 de la SEPYME - Notas 2.1, 2.2 y 2.3

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración



**RAFAEL C. MONSZGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## Anexo IV CRÉDITOS Y DEUDAS: VENCIMIENTOS Y TASAS

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de Enero y finalizado el 31 de Marzo de 2024  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
En moneda homogénea - Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3 - (1)

	31/03/2024		31/12/2023	
	Créditos	Deudas	Créditos	Deudas
<b>Clasificación por plazos:</b>				
a) Vencidos	311.606.714	-	249.226.412	-
b) Sin plazo	-	231.280.405	-	143.287.577
c) A vencer				
Hasta 3 meses	49.405.705	241.058.251	55.385.469	371.032.193
3 a 6 meses	-	-	59.577.800	1.961.876
6 a 9 meses	-	-	-1	-
9 a 12 meses	-	-	-	-
más de 1 año	14.233.016	14.521.658	82.928	21.322.808
<b>Clasificación por tasas de interés:</b>				
a) Que no devengan interés	375.245.435	486.860.314	364.272.609	537.604.454
b) Que devengan interés	-	-	-	-

(1) Los valores del Fondo de Riesgo están expresados en moneda histórica, por Disposición 89/2023 de la SEPYME - Notas 2.1, 2.2 y 2.3

Firmado a los efectos de su identificación con mi  
Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración



**RAFAEL C. MONSIGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## Anexo V ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de Enero y finalizado el 31 de Marzo de 2024  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
En moneda homogénea – Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3 - (1)

Rubro	Moneda	Tipo de cambio	Monto en moneda extranjera	Valor contable al 31/03/2024	Valor contable al 31/12/2023
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
<b>Caja y Bancos</b>					
<b>Caja y Bancos pertenecientes a la SGR</b>					
Bancos cuentas corrientes	USD	855,00	3.739,22	3.197.034	4.611.031
<b>Inversiones</b>					
<b>Inversiones pertenecientes a la SGR</b>					
<b>Cuentas Comitentes</b>					
Allaria S.A.	USD	855,00	-1.753,94	-1.499.620	-2.141.991
<b>Fondos Comunes de Inversion</b>					
Allaria Renta Dolar Ley 27260	USD	855,00	8.508,58	7.274.834	10.423.112
<b>Inversiones pertenecientes al FR</b>					
<b>Cuentas Comitentes</b>					
Alchemy Sociedad de Bolsa	USD	855,00	0,11	95	135
Intervalores Group Sociedad de Bolsa	USD	855,00	0,61	521	488
Allaria S.A.	USD	855,00	2,83	2.418	-97
<b>Total del activo en moneda extranjera</b>				<b>8.975.282</b>	<b>12.892.678</b>

(1) Los valores del Fondo de Riesgo están expresados en moneda histórica, por Disposición 89/2023 de la SEPYME - Notas 2.1, 2.2 y 2.3

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de fecha 27 de Junio de 2024




**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración



**RAFAEL C. MONSÉGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## Anexo VI CUENTAS DE ORDEN

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de Enero y finalizado el 31 de Marzo de 2024  
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
En moneda homogénea - Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3 - (1)

Rubro	Total 31/03/2024	Total 31/12/2023
<b>Deudoras</b>		
Socios partícipes y terceros por garantías otorgadas		
Avales financieros	2.990.092.857	5.284.649.716
<b>Total Socios partícipes y terceros por garantías otorgadas</b>	<b>2.990.092.857</b>	<b>5.284.649.716</b>
Contragarantías recibidas de socios partícipes y terceros		
Fianzas de Socios partícipes y terceros (Fianzas)	8.461.366.793	9.639.590.174
Prendas	-	15.000.000
Pagaré	231.917.400	65.286.775
Hipotecas	-	117.832.000
Otras	-	115.489.200
<b>Total Contragarantías recibidas de socios partícipes y terceros</b>	<b>8.693.284.193</b>	<b>9.953.198.149</b>
<b>Total de cuentas de orden deudoras</b>	<b>11.683.377.050</b>	<b>15.237.847.865</b>
<b>Acreedoras</b>		
Garantías otorgadas a Socios partícipes y terceros	-2.990.092.857	-5.284.649.716
Acreedores por contragarantías recibidas	-8.693.284.193	-9.953.198.149
<b>Total de cuentas de orden acreedoras</b>	<b>-11.683.377.050</b>	<b>-15.237.847.865</b>

(1) Los valores del Fondo de Riesgo están expresados en moneda histórica, por Disposición 89/2023 de la SEPYME - Notas 2.1, 2.2 y 2.3

Firmado a los efectos de su identificación con mi  
Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración



**RAFAEL C. MONSALGOR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora



# PYME AVAL S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 17.223 (Libro 75)

## Anexo VII

### Información Requerida por el Art. 64, apartado I, inc. B) Ley 19.550

Correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de Enero y finalizado el 31 de Marzo de 2024  
En moneda homogénea - Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3 - (1)

Rubro	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Total al 31/03/2024	Total al 31/03/2023
Remuneraciones	3.465.351	-	3.465.351	2.657.326
Cargas sociales	1.058.465	-	1.058.465	2.248.609
Honorarios y retribuciones por servicios	3.515.211	505.097	4.020.308	2.410.226
Impuesto, tasas y contribuciones	1.391.316	683.602	2.074.918	2.452.408
Papelería, librería e imprenta	133.655	-	133.655	375.973
Amortizaciones	17.442	-	17.442	107.559
Alquileres y Expensas	-	-	-	1.049.302
Publicaciones y suscripciones	511.250	-	511.250	1.989.885
Gastos bancarios	1.580.914	-	1.580.914	602.562
Gastos de escribanía, sellados y certificaciones	-	-	-	6.689.609
Seguros	-	-	-	1.701.838
Correo y mensajería	-	-	-	77.306
Telefonía y comunicaciones	609.311	-	609.311	493.028
Gastos de Informática	436.609	-	436.609	1.387.004
Gastos varios	457.532	-	457.532	224.018
<b>Total al 31/03/2024</b>	<b>13.177.056</b>	<b>1.188.699</b>	<b>14.365.755</b>	-
<b>Total al 31/03/2023</b>	<b>23.979.435</b>	<b>487.218</b>	-	<b>24.466.653</b>

(1) Los valores del Fondo de Riesgo están expresados en moneda histórica, por Disposición 89/2023 de la SEPYME - Notas 2.1, 2.2 y 2.3

Firmado a los efectos de su identificación con mi Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**CLAUDIO FEDEC**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro Informe de fecha 27 de Junio de 2024



**Ma. PAULA ATANASOPULO**  
Presidente del  
Consejo de Administración



**RAFAEL C. MONSÉGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

## **INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS**

A los Señores Presidente y Miembros del  
Consejo de Administración de  
**PYME AVAL S.G.R.**  
CUIT N° 30-71503996-2  
Domicilio legal: 25 de Mayo 277, Piso 10  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **Informe sobre los estados contables de períodos intermedios**

#### **1. Identificación de los estados contables de la revisión**

He efectuado una revisión de los estados contables intermedios adjuntos de PYME AVAL S.G.R. (en adelante, "la Sociedad") que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Marzo de 2024, el estado de resultados, el estado de evolución de patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y el estado de evolución del fondo de riesgo correspondientes al período de tres meses finalizado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 11 y Anexos I a VII complementarios.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 son parte integrante de los estados contables intermedios mencionados precedentemente y se la presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual.

#### **2. Responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad en relación con los estados contables intermedios**

El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables intermedios adjuntos de conformidad con el marco contable establecido por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores (en adelante "SEPYME"). Tal como se indica en la nota 2.1 a los estados contables intermedios, dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción de aplicación de las Resoluciones Técnicas (RT) 6 y 17 (esta última sólo en su sección 3.1), los cuales mediante disposición 89/2023 de la SEPYME, modificando la Resolución 21/2021 se presentan en moneda homogénea para los Estados contables intermedios o anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2023, exceptuando del Ajuste por Inflación a las partidas componentes del Fondo de Riesgo que se exponen a su valor nominal.

Asimismo, el Consejo de Administración es responsable de la existencia del control interno que el Consejo de Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

#### **3. Responsabilidad del auditor**

Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados contables intermedios adjuntos basada en mi revisión. He llevado a cabo mi revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 53 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética.

  
**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expreso opinión de auditoría.

#### **4. Conclusión**

Sobre la base de mi revisión, según lo descrito en el apartado 3, estoy en condiciones de manifestar que no se me ha presentado circunstancia que me hiciera pensar que los estados contables intermedios adjuntos de PYME AVAL S.G.R. correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de Marzo de 2024 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco contable establecido por la SEPYME.

#### **5. Énfasis sobre la base contable**

Sin modificar mi conclusión, quiero enfatizar la información contenida en la nota 2.2 a los estados contables intermedios, en la que se describe en forma cualitativa la diferencia entre el marco de información contable de la SEPYME y las NCPA, considerando que la aplicación de las RT 6 y 17 (esta última sólo en su sección 3.1) por los organismos de contralor en su marco contable, procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de enero de 2023, exceptuándose del ajuste por inflación al Fondo de Riesgo. Esto implica una limitación a la correcta interpretación de los resultados de la sociedad, dado que no se puede determinar adecuadamente el resultado del ejercicio en lo pertinente al Fondo de Riesgo.

Esta cuestión no modifica la conclusión expresada en el apartado 4.

#### **6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) Las cifras de los estados contables mencionados en el párrafo 1. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b) Al 31 de Marzo de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (S.I.P.A.), que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 315.388,04 no siendo exigible a esa fecha

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de junio de 2024

  
**CLAUDIO FECED**  
Contador Público  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 122 F°225

## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Señor Presidente y Miembros del  
Consejo de Administración de  
**PYME AVAL S.G.R.**  
CUIT N° 30-71503996-2  
Domicilio legal: 25 de Mayo 277, Piso 10  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de PYME AVAL S.G.R., de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5to. del artículo 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado los documentos detallados en el párrafo siguiente.

### I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

- a) Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2024
- b) Estado de resultados por el período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024
- c) Estado de evolución del patrimonio neto correspondiente al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024
- d) Estado de flujo de efectivo por período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024
- e) Notas 1 a 11 y anexos I a VII correspondientes al período de tres meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de marzo de 2024

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2023 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con la cifras y con la información del ejercicio económico actual.

### II. RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables intermedios mencionados precedentemente de conformidad con el marco contable establecido por la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Economía (SEPYME). Tal como se indica en la nota 2.1 a los estados contables, dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción de aplicación de las Resoluciones Técnicas (RT) 6 y 17 (esta última sólo en su sección 3.1), los cuales mediante disposición 89/2023 de la SEPYME, modificando la Resolución 21/2021 se presentan en moneda homogénea para los Estados contables intermedios o anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2023, exceptuando del Ajuste por Inflación a las partidas componentes del Fondo de Riesgo que se exponen a su valor nominal. Esto implica una limitación a la correcta interpretación de los resultados de la sociedad, dado que no se puede determinar adecuadamente el resultado del ejercicio en lo pertinente al Fondo de Riesgo.

Esta responsabilidad incluye: (i) diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables, de manera que éstos no incluyan distorsiones significativas originadas en errores, omisiones o irregularidades; (ii) seleccionar y aplicar

  
**RAFAEL C. MONSEGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

políticas contables apropiadas; y (iii) efectuar las estimaciones que resulten razonables en las circunstancias.

### **III. RESPONSABILIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMSIÓN FISCALIZADORA**

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo a las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos antes citados se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems a) a f) del apartado I, hemos analizado la revisión limitada efectuada por el auditor externo Claudio Feced, quien emitió su informe con fecha 27 de junio de 2024 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina. Nuestro examen incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dicho profesional.

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración.

### **IV. CONCLUSIÓN**

Basados en nuestro trabajo, con el alcance descrito en el apartado II, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos de PYME AVAL S.G.R. correspondientes al período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con el marco contable establecido por la SEPYME.

### **V. ÉNFASIS SOBRE LA BASE CONTABLE**

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar la información contenida en la nota 2.2 a los estados contables, en la que se describe en forma cualitativa la diferencia entre el marco de información contable de la SEPYME y las NCPA, considerando que la aplicación de las RT 6 y 17 (esta última sólo en su sección 3.1) por los organismos de contralor en su marco contable, procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de enero de 2023, exceptuándose del ajuste por inflación al Fondo de Riesgo.

  
**RAFAEL C. MONSEGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

**I. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

- a) Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de Junio de 2024



**RAFAEL C. MONSEGUR**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de julio de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 27/06/2024 referida a un Estado Contable Períodos Intermedios de fecha 31/03/2024 perteneciente a PYME AVAL SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA Otras (con domic. legal) CUIT 30-71503996-2, intervenida por el Dr. CLAUDIO OSVALDO A. FECED ABAL. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. CLAUDIO OSVALDO A. FECED ABAL

Contador Público (U.C.A.)

CPCECABA T° 122 F° 225



*Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a [www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm](http://www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm) declarando el siguiente código: cgjaalq*

Legalización N° 889996

